

## **PLAN DE TRABAJO TERCER TRIMESTRE COVID 19**

Siguiendo las Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 motivadas por el impacto del covid-19 en los centros educativos de la Región de Murcia, los centros educativos han de determinar, los canales de comunicación para asegurar la atención educativa y tutorización con el alumnado, haciéndose imprescindible la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para poder atender las diferentes necesidades del alumnado.

### **PLAN DE TRABAJO**

Es por esta razón, que durante este trimestre el Plan de Trabajo será diferente para cada alumno, en función de las materias que tenga que recuperar de cursos anteriores, si es el caso, o materias por recuperar de la primera evaluación y/o segunda evaluación de este curso escolar. Para los que tengan todo aprobado, las tareas propuestas durante el tercer trimestre por el equipo docente se orientarán prioritariamente a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial, y en su caso, al avance de nuevos contenidos que el equipo docente haya considerado como esenciales para la adquisición de competencias imprescindibles en cada enseñanza. Cada departamento didáctico determinará el plan de trabajo de sus materias con cada uno de sus alumnos y así se lo comunicará por correo electrónico para su conocimiento y el de sus familias.

### **PROGRAMA DE APOYO A ALUMNADO CON CARENCIAS DIGITALES**

Como ya tenemos la experiencia de tres semanas de clases no presenciales, mediante trabajo telemático, hemos podido detectar algunas carencias digitales por parte de algunas familias que ya hemos solucionado, habiéndose facilitado los medios necesarios por el propio instituto, o a través del Programa TelEduca de la Consejería de Educación y Cultura, mediante el cual, determinados alumnos trabajarán las actividades que personalizan su proceso de aprendizaje con documentos aportados por el centro y que la Consejería fotocopiará y distribuirá a sus domicilios.

### **CÓMO CONTACTAR CON PROFESORES Y CENTRO**

Los profesores se dirigen directamente a sus alumnos mediante correos electrónicos, plataformas digitales (Aulavirtual, Google Clasrrom...) videollamadas

(Meet, Zoom...) y les van diciendo por grupos o personalmente lo que tienen que desarrollar durante este trimestre. Si algún padre o madre o tutor legal de algún alumno tuviese alguna duda, puede ponerse en contacto con los profesores de su hijo/a a través de la web Mirador Padres, donde además de poder ver las calificaciones de su hijo por evaluaciones, también se pueden enviar correos electrónicos particulares a un determinado profesor o tutor. El tutor del grupo canalizará la información que se traslade a las familias cuando resulte preciso.

Si no consigue respuesta o no sabe cómo hacerlo, puede llamar al 968623500 en horario de 9 a 13 horas o escribir un correo a la dirección del centro [30010981@murciaeduca.es](mailto:30010981@murciaeduca.es)

### **EVALUACIÓN**

Al finalizar el curso, el equipo docente realizará la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado, debiendo tener en consideración la situación vivida durante este tercer trimestre, que en ningún caso podrá perjudicar la calificación que haya obtenido en la primera y segunda evaluación. Se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre.

### **CALENDARIO**

La suspensión de las clases presenciales no alterará la planificación del calendario de evaluación determinado para el presente curso académico, salvo para el segundo curso de Bachillerato, cuya evaluación ordinaria se realizará antes del 22 de junio de 2020 y la evaluación extraordinaria, que se realizará durante los días 1 y 2 del mes de septiembre.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

Los criterios de promoción y titulación siguen siendo los mismos. Cada equipo docente decidirá en función de las calificaciones obtenidas por el alumno en los dos primeros trimestres, la evolución de sus aprendizajes, la adquisición suficiente de los objetivos generales y el esfuerzo realizado en el tercer trimestre.

### **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

El departamento de Orientación y Jefatura de Estudios asesorarán a los tutores en el desarrollo del plan de Orientación Académica y Profesional, facilitándoles

recursos online que permitan una auto-orientación para los alumnos. El Programa informático Orienta estará disponible en la web del centro para que los alumnos, junto con sus padres, puedan realizar los cuestionarios que se proponen y descubrir la continuación de sus estudios. Además, pueden consultar en nuestra oferta educativa que aparece en la web, los distintos itinerarios y optativas que para cada curso se pueden impartir. Ante cualquier duda se pueden poner en contacto con nosotros.

La próxima semana se pondrá en la web del instituto un documento con las modificaciones a las programaciones de cada departamento.